

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 31 JUL 2023

**SR. PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
SEBASTIÁN ANDÚJAR**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al pedido de informes efectuado por el Sr. Representante Gustavo Olmos, según Oficio N° 10641, de 28 de junio de 2023.

En tal sentido, se adjunta respuesta elaborada por el Área de Gestión Humana y la División Servicios Jurídicos de esta Secretaría de Estado.

Saluda a usted atentamente.

Oficio N° 730

Ref. N° 001-3-3991-2023

VC


**Dra. KARINA RANDO
MINISTRA DE SALUD PÚBLICA**

	CAMARA DE REPRESENTANTES	
	DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	
	FECHA	HORA
RECIBIDO	1/8/23	10:12
FUNCIONARIO:		
CONTRAFIRMA:		

El MSP, está en proceso para la aprobación de una nueva estructura al amparo del art. 8 de la ley 19.924.

Dentro de la nueva estructura se está considerando la incorporación de los siguientes funcionarios, contratados de acuerdo al art. 92 de la ley 19.121, a presupuestados (art.30 de la ley 20.075):

UE Cargo	Nombre
103Referente Epidemiológico	MARIANA CASAS
103Referente Epidemiológico	NATALY RODRIGUEZ
103Referente Epidemiológico	MARIANGEL MUTUBERRIA
103Referente Epidemiológico	SOFÍA PIEGAS
103Referente Epidemiológico	SILVANA FERNÁNDEZ
106Referente Epidemiológico	GABRIEL PASTOR
106Referente Epidemiológico	MARIELA GUEREIN
104Guardia de Sistema de Emergencia del INDT	SILVIA MACHADO
104Guardia de Sistema de Emergencia del INDT	BERTA RODAO
104Guardia de Sistema de Emergencia del INDT	PATRICIA PALUMMO
104Guardia de Sistema de Emergencia del INDT	CAROLINA SANCHEZ

Los referentes epidemiológicos de la UE 103 prestan funciones en la UE 106. Al no ser funcionarios presupuestados no es posible realizar su traslado a la UE 106.

Pase a consideración del Director General de Secretaría